

EL MALLORQUIN.

SABADO 6 DE JUNIO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAJON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA. (Sale el sol á 4 h. 32 ms. y se pone á 7 h. 25 ms.
 (Sale la luna á 7 h. 47 ms. de la noche y se pone á 3 h. 48 ms. de la madrugada)

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 58 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó y pasó á la comision una esposicion del señor D. Carlos Latorre, caudatido proclamado por varios individuos de la Junta de escrutinio de Tarancon, solicitando que se reclame su acta.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes proponiendo la aprobacion de las actas de las Palmas, Arcos y Sagrario (Sevilla), y admision de los Sres. Bertran de Lis, Prado y conde de Peñafior.

Pasó á la comision una enmienda del Sr. Sanchez Silva al dictamen de contestacion al discurso de la Corona. Juraron y tomaron asiento los señores marques de Ayerre, Coello y Castellanos.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Illas y Vidal tiene la palabra para hacer la interpelacion que anunció en la sesion última.

El Sr. ILLAS Y VIDAL: Creo haber indicado bastante al anunciar mi interpretacion que el motivo que me inducia á hacerla era defender á este cuerpo contra las inculpaciones que se le hacian por no haberse presentado los presupuestos. La comision nombrada para examinarlos no se ha podido ocupar de este asunto todavía, y nada tiene de particular que el pais pregunte por qué no han venido esos presupuestos para ser detenidamente examinados. A esta pregunta solo el gobierno puede contestar. El tener que discutir ántes otros proyectos no seria razon para no haberlos traído, pues mientras se discutan podrian estudiarse por la comision. Tampoco puede presumirse que el retardo consista en que el gobierno no los haya confeccionado aun. En la *Gaceta* del 5 de marzo se indicó que estaba completo el pensamiento del Gobierno. Ni menos puede decirse que se considere peligrosa la discusion de los presupuestos: al contrario el gobierno debe darnos este alimento saludable, no sea que á falta de otro tomemos uno corrosivo. No pudiendo nosotros explicar satisfactoriamente la no presentacion de los presupuestos, creo que el Go-

bierno me agradecerá que le haya dado esta ocasion de espiarla.

El señor Presidente nos ha dicho que las Cortes no podian morir sino por el suicidio; pues bien, entre todos los suicidios el peor es el suicidio por inanicion.

Deseo, pues, saber por qué no han venido los presupuestos y cuando vendrán.

El Sr. BARZANALLANA: Ministro de Hacienda: La causa de que no hayan venido los presupuestos es muy sencilla. Deseo que el Congreso se entere de todos los detalles: he mandado imprimir los presupuestos, y la imprenta no los ha concluido. Pero puedo decir á S. S. que si tiene impaciencia por entrar en esas cuestiones, el ministro de Hacienda la tiene mayor, y dentro de dos ó tres dias vendrán los presupuestos, como otros años, con mas resúmenes impresos, y el pormenor cuando termine la impresion.

Se leyó la proposicion siguiente:

«Para que con datos probados puedan enmendarse los defectos de la ley electoral de 1846 y adoptarse las medidas oportunas á fin de evitar los abusos que se cometen en las elecciones, pedimos al Congreso se sirva nombrar una comision de informacion parlamentaria sobre la conducta observada en las últimamente verificadas por los agentes del Gobierno, presidentes y secretarios escrutadores de las secciones en que se hallan divididos los distritos electorales.—Santa Cruz.—Iranzo.—Saúcho.—Sanchez Silva.—Cárrias.—Martínez Durango.—Gonzalez de la Vega.»

El Sr. SANTA CRUZ: Hace algunos dias ofrecí ocuparme ex profeso de la cuestion electoral. El señor ministro de la Gobernacion no ha podido venir hasta hoy; y anunciada para mañana la discusion del mensaje, he creído que no podia dilatar por mas tiempo esta cuestion.

Los escasos individuos de la comision progresista en estos bancos no somos suficientes para presentar una proposicion de esta clase. Me he presentado á exponer esta circunstancia al señor ministro de la Gobernacion, y S. S., á quien doy las gracias por esta condescendencia, ofreció que la firmarian dos de sus mayores amigos. Sin embargo, no ha sido despues necesario.

Decia el señor ministro el otro dia que la conducta del Gobierno habia sido justa, porque yo reconocia que la comision de actas habia sido imparcial. Estraño que S. S. hiciera este argumento: la comision de actas propone su dictamen segun los documentos que se le presentan, pero ¿creo S. S. que esas elecciones unánimes

indican que la conducta del Gobierno ha sido lo que debia ser?

En las últimas elecciones no han podido tomar parte todos los electores á quienes la ley concede este derecho, y por otro lado, la conducta de los agentes del Gobierno ha impedido que votaran muchos electores.

En 1846, cuando se formaron las listas por la ley actual, el partido progresista trajo una minoria de 56 diputados. Se rectificaron despues las listas, y en cada rectificacion han ido desapareciendo los individuos de la oposicion y aumentándose el número de individuos del partido dominante. Y, señores, esto es consecuencia de las premisas que el partido dominante ha sentado aquí. Aquí se ha dicho que el gobierno debe presentar y apoyar candidatos; las listas electorales las forman los gobernadores; y con esta doctrina ¿qué han de hacer? Para no tener que causar vejaciones despues, lo mas sencillo es eliminar de las listas á los que saben que les han de hacer la oposicion.

Así se ha escludido en masa á nuestro partido. Yo sé que se me dirá: la ley señala los medios de evitar estos abusos; hacer reclamaciones al gobernador, y luego á la Audiencia. En primer lugar, la administracion tiene la obligacion y los medios de incluir á todos los que poseen derecho para figurar en las listas. En segundo lugar la ley dice: «No se admitirá reclamacion que no venga documentada.» ¿Quién ha de dar los documentos? Las oficinas del gobierno. ¿Los dan? La mayor parte de las veces los niegan, ó solo los dan despues de pasados los plazos.

En cuanto á los recursos á las Audiencias, sabido es que no todos pueden seguir ante ellas recursos, y además, su resolucion muchas veces ha venido despues de trascurrido el plazo para las reclamaciones.

Pues bien, si estos defectos tenia la ley en 1846, ¿qué será en 1854, despues de haber ocurrido una peste, despues de la desamortizacion y despues del aumento que han tenido las contribuciones directas, causas todas de variaciones en la propiedad y en las condiciones legales?

Segun la memoria que presentó la direccion de Contribuciones en 1855, 102,000 eran los contribuyentes que pagaban desde 500 á 500 rs. de contribucion territorial; 4,447 pagaban de 350 á 400 rs.; las fincas vendidas ascendian á 52,000 y suponiendo que solo una quinta parte de los compradores haya adquirido el derecho electoral, siempre resultarian 10,000 y tantos: por último se habian redimido 88,000 censos, y suponiendo que solo la

décima parte adquiriese ese derecho, resultarían otros 8,000 electores. Así, pues, hay un total de cerca 50,000 que se han aumentado en este tiempo, y que atendido el escaso número de nuestro censo electoral, hubieran podido variar el resultado de la eleccion.

Por eso creo que estas elecciones no debian haberse hecho por las listas de 1854. Habian concluido los dos años que marca la ley, y debieron rectificarse. El señor ministro me dirá: la rectificacion debió empezar en 1855 cuando vosotros ocupabais el poder; pero si el gabinete, como dice, estaba resuelto á hacer unas elecciones, tiempo tuvo para mandar, y que se ejecutase la rectificacion. En apoyo de mi opinion traeré otra mas importante; la del Consejo de ministros presidido por el duque de la Victoria. En la oposicion sobre el decreto de convocatoria manifestaba que, siempre habia deseado convocar las cortes, y despues decía: «Esta consideracion era ya por sí sola, á los ojos de nuestros consejeros responsables, de mucho peso: se agregaba á ella una dificultad legal: la ley electoral exige como condicion precisa para la eleccion de diputados que, en los actos preparatorios que á ella se refieren, tengan una parte principal los ayuntamientos elegidos por los pueblos.» Yo deseo que el señor ministro me diga en qué actos preparatorios tienen parte los ayuntamientos. Solo una vez menciona la ley electoral á los ayuntamientos, y es para que nombren los adjuntos para la primera rectificacion de listas. Para mandar hacer las elecciones por las listas de 1854, no habia necesidad de renovar los ayuntamientos. Algo debió ocurrir cuando se advierte esta contradiccion entre el pensamiento del Consejo de ministros, segun este documento y lo que ha pasado.

Voy á hablar ahora de la intervencion de los agentes del gobierno en las elecciones. Se ha sentado aquí como principio inconcuso que el gobierno debe presentar y apoyar candidatos. Mas, ¿para qué se hacen las elecciones? ¿No es en la mayor parte de los casos para que el pais falle acerca de la política y conducta de los ministros? Pues bien, siendo esto así, ¿es justo que esa fuerza inmensa dada al gabinete para administrar bien el pais, se vaya á emplear en obsequio de ocho hombres que ocupan el poder? Señores, esto es contrario á todos los buenos principios. Así se ve lo que constantemente observamos; así no hay ministerio que pierda las elecciones. Con ese poder inmenso de la administracion, es imposible que el candidato de la oposicion triunfe. Se ha dicho de público, que los candidatos para diputados

Folleto.

JERUSALEN.

ESTRACTO DEL VIAJE Á LA PALESTINA.

POR MR. DE LAMARTINE.

(Conclusion.)

Deseábamos dedicar un dia á la oracion en el mismo lugar, hácia el cual se vuelven los cristianos á orar, del mismo modo que los mahometanos se vuelven hácia la Meca. Para ello nos valimos del religioso que regenta el curato de Jerusalem, á fin de que por todos nuestros parientes vivos y muertos, por todos los amigos de todos los tiempos y de todos los lugares, y por nosotros mismos, celebrase la conmemoracion del grande y doloroso sacrificio, que habia regado esta tierra con la sangre del Justo, para que germinase en ella la caridad y la esperanza: todos asistimos, con los sentimientos de nuestros recuerdos, nuestros dolores, nuestras pérdidas, nuestros deseos, y los diferentes grados de piedad y de fe nos inspiraban á cada uno.

Escogimos por templo y altar la gruta Gethsemani en el hueco del valle de Josafat, pues en esta caverna, que está al pié del monte de los Olivos, es donde Jesucristo se retiraba, segun las tradiciones, para huir de la persecucion de sus enemigos y de la importunidad de sus discipulos: allí se entregaba á su celestial contemplacion, y pedia á su Padre que el cáliz demasiado amargo que él mismo habia llenado, no pasase por sus labios; allí fué donde dijo á sus tres amigos, la víspera de su muerte, que quedasen á cierta distancia, y que no se durmiesen; y en donde se vió precisado á despertarlos por tres veces, pues tanta es la facilidad que el celo de la caridad tiene para entibiarse en los hombres:

allí, finalmente, fué donde pasó las horas terribles de agonía; las cuales fueron una lucha inefable entre la vida y la muerte, la voluntad y el instinto; sobre el alma que quiere libertarse de la materia, y esta que resiste porque está ciega.

Allí fué donde sudó agua y sangre, y donde cansado de combatir consigo mismo, sin que la victoria de la inteligencia tranquilizase sus pensamientos, pronunció aquellas palabras finales, aquellas que resumen al hombre y el Dios, aquellas palabras que han llegado á ser la sabiduria de todos los sabios, y que deberian ser el epitafio de todas las vidas, y la única inscripcion de todas las cosas criadas. «Padre mio, hágase vuestra voluntad y no la mia!»

Entre los diversos lugares que la piadosa credulidad de los fieles designa para colocar las santas escenas del evangélico drama, el sitio de esta gruta, vaciada en la roca del Cedron, es uno de los mas probables y mejor justificados por su situacion; allí está el valle sentado á la sombra de la muerte, el abismo escondido bajo los muros de la ciudad, el vacío mas profundo y verosímilmente el ménos frecuentado de los hombres, donde Jesucristo, que los tenia por enemigos, porque venia á atacar sus mentiras, debió buscar algunas veces un abrigo y el necesario recogimiento para meditar, para orar y sufrir. El impuro torrente del Cedron, que era entonces un albañal de Jerusalem, corre á muy pocos pasos; la colina de los Olivos se replega para unirse á los que sostienen los sepulcros de los reyes, y forma allí un recodo bastante hondo, en el cual los olivos, los terebintos y las higueras, esos árboles frutales que el pobre pueblo cultiva siempre en el polvo mismo de la roca, y á la inmediacion de una gran ciudad, debian ocultar la entrada de la gruta. Fuera de esto, este sitio no ha padecido ni sufrido alteracion por las ruinas que envolviéron á Jerusalem. Los discipulos que habian velado y orado con el Señor pudieron señalar este sitio, esta roca y los árboles mismos; y, finalmente, un valle no se bor-

ra como una calle, pues la menor Peña, que es obra de la naturaleza, dura mas que el mas soberbio templo, obra de los hombres. La gruta de Gethsemani y la Peña que la cubre, están ahora dentro de las paredes de una capilla cerrada, cuya llave conservan los padres latinos de Jerusalem, á quienes pertenece la gruta y siete olivos inmediatos á ella.

La puerta abierta en la Peña da entrada al patio de otro santuario que se llama sepulcro de la Virgen, el cual pertenece á los griegos; la gruta es alta y profunda, está dividida en dos cavidades, que se comunican por medio de una especie de pórtico subterráneo. Hay muchos altares cortados en la Peña viva; y este santuario, construido por la naturaleza, no se ha desfigurado tanto por adornos artificiales, como por los demas santuarios del Santo Sepulcro; las bóvedas, el suelo y las paredes son de la misma roca, y se filtran como lágrimas de la humedad cavernosa de la tierra que la envuelve. Solamente se ha colocado sobre cada altar una mala pintura en planchas de cobre, pintado de color de la carne, que en tamaño natural representan la escena de la agonía del Señor, con los ángeles que le ofrecen el cáliz de la muerte. Si en lugar de estas malas pinturas, que destruyen las que se forma una imaginacion piadosa en la sombra de este santo lugar, se colocasen cuadros dignos de representar tan sublimes objetos, sería esta gruta una de las reliquias mas hermosas de Sion.

Existe, no lejos de la gruta de Gethsemani, un pequeño rincón de tierra, en el que hay siete olivos señalados por las tradiciones populares como los mismos árboles bajo los cuales lloró Jesucristo: con efecto, estos olivos tienen en sus troncos y en la inmensidad de sus raíces una confirmacion de la fecha de 18 siglos trascurridos despues de esta tremenda noche. Los troncos son enormes y formados, como los de todos los viejos olivos, de muchísimas ramas que parecen incorporarse al árbol bajo la misma corteza, que forman como un haz de columnas emparejadas. Sus ramas están casi

secas, pero tienen olivas aun: cogimos las que habia en el suelo, hicimos tambien caer algunas con piadosa prudencia, y las metimos en los bolsillos para llevarlas á nuestros amigos, como reliquias de esta tierra: pues concebimos que debia ser muy dulce para un alma cristiana, orar teniendo entre sus dedos los huesos de las olivas de estos árboles, cuyas raices fecundó el mismo Jesucristo con sus lágrimas cuando oró por última vez sobre la tierra. Si no son los mismos troncos, son al ménos retoños de estos árboles sagrados; pero nada se opone á que sean los troncos mismos; yo he recorrido todos los paises que producen el olivo; este árbol vive siglos; y en ninguna parte los he visto tan corpulentos, aunque plantados en un suelo árido y pedregoso.

Sobre la cumbre del Líbano he visto cedros que atribuyen las tradiciones árabes al tiempo de Salomón, y no tiene nada de imposible, porque la naturaleza ha dado á ciertas generaciones mas duracion que á los imperios: hay encinas que han visto sucederse dinastías, la bellota que pisamos, el hueso de aceituna que uno maneja con los dedos, y la bola del cedro arrastrada por el viento, se reproducirán, florecerán y estenderán su sombra sobre la tierra cuando centenares de generaciones que vendrán despues de nosotros la habrán devuelto el puñado de polvo que ella les ha prestado. Esto no puede ceder en menoscabo de la naturaleza del hombre: la importancia relativa de los seres no se mide ni calcula por la duracion, sino por la intensidad de la existencia; hay mas vida en una hora de pensamiento, de contemplacion, de oracion y de amor, que en toda la existencia puramente física del hombre; hay mas vida en un pensamiento que recorre el mundo y se eleva hasta el cielo en un espacio de tiempo tan instantáneo, que no puede medirse, y que será la millonésima parte de un segundo, en los diez y ocho siglos de vejetacion de los olivos de que hablo ó en los dos mil quinientos años de los cedros de Salomón.

han sido acordados en Consejo de ministros. Así lo dice un documento que tengo de una autoridad de provincia. Pues ahora bien, ¿qué ha de hacer un gobernador cuando el Consejo de ministros le designa un candidato para que le haga triunfar? ¿Qué ha de hacer mas que complacer al gobierno y usar de los medios inmensos que tiene para ello?

Esa centralización exagerada que nos oprime, les presta recursos abundantísimos. No parece sino que nuestras leyes administrativas todas están hechas para dar á los agentes del poder una influencia omnimoda electoral. En las provincias los intereses mas caros para los pueblos y particulares en todos los ramos, en la estadística, en el ramo de apremios, en las elecciones, en todo; están en manos del gobernador.

El gobernador, tan luego como recibe la orden de apoyar un candidato, da instrucciones á sus subalternos, y la coacción, á medida que desciende, se hace mas dura y mas poderosa, y produce mayores males. Los alcaldes, por otra parte, han sido nombrados ahora en la víspera de las elecciones, y de aquí las arbitrariedades cometidas por muchos presidentes de mesa.

Se dice que no ha habido grandes reclamaciones. ¿Cómo las habia de haber? El partido progresista estaba escluido de la lucha, y lo que yo extraño es que haya habido tantos distritos donde se ha acudido á las elecciones por nuestros amigos.

Yo, señores, rechazo todo apoyo del gobierno; pero creo que cuando el gobierno vió que una multitud de hombres importantes del partido progresista aconsejaban á sus amigos que fueran al campo legal, no debió hacerles la guerra que les ha hecho. La válvula de seguridad en esta máquina es la libertad de la tribuna y de la prensa: yo, que condeno todas las revoluciones; yo, que soy hombre de orden, quiero siempre que esa válvula esté abierta.

Por lo demas, yo no quiero que el partido progresista cargue con la responsabilidad de los actos de esta minoría. Conste, pues, que aquí los seis que nos sentamos en estos bancos, sostendremos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, los principios del partido á que pertenecemos; pero no pretendemos poseer su representación, sobre todo en cuestiones en que nosotros, hombres modestos y en corto número, muchas veces no podremos entrar.

Pero todos tenemos interes en que las elecciones sean una verdad. Poned la ley que os convenga: sean electores los que queráis; pero una vez declarados electores, dejédesles amplia libertad para ejercer sus derechos. Por lo mismo he presentado esa proposición, y espero que el gobierno no se oponga á ella. De esa informacion hecha por amigos del gabinete, resultará que el señor ministro de la Gobernacion ha dicho la verdad, y yo he tenido la desgracia de equivocarme. ¿Qué mas puede el gobierno apetecer?

El señor ministro de la GOBERNACION: Es cierto que el Sr. Santa Cruz me ha rogado le proporcionase firmas para esa proposición. También es cierto que le dije que mis mas íntimos amigos la firmarían. Yo debia esta deferencia al Sr. Santa Cruz por haberme venido á buscar, y ademas, yo celebro estar siempre en frente, campo contra campo, del Sr. Santa Cruz y sus amigos. En esas luchas todas las heridas que se dan satisfacen; las que se reciben ennoblecen.

Acercas de la proposición que S. S. ha presentado, comenzaré por donde S. S. ha concluido. S. S. dice que la informacion demostrará la verdad. Todo esto seria muy bueno si S. S. se propusieran la reforma de la ley electoral; pero con pretexto ó con motivo de la reforma de la ley, lo que se hace es un acto de oposición, de censura contra el partido moderado. Por eso el gobierno ruega al Congreso que no la tome en consideracion.

El Sr. Santa Cruz se ha arrepentido del elogio que hizo (sin quererlo y por eso fué sincero), de la conducta del gobierno en las elecciones. Mi argumento, sin embargo, queda en pié. Decia S. S.: la comision ha sido justa: es así, que la comision habia creído válidas y sin tacha la mayor parte de las elecciones; luego la justicia, la validez, la legalidad de las elecciones últimas, está demostrada por el Sr. Santa Cruz. Si las elecciones hubieran sido malas, esa comision justa é imparcial, no las habria aprobado. Sobre ser esto así, acaba hoy de dar S. S. otra prueba.

Para juzgar las elecciones ha tenido S. S. que hacer una proposición: no ha podido hacer ese discurso sobre una acta. Dice S. S. que yo no he estado aquí. Si S. S. se hubiera levantado á pedir al señor presidente la suspensión de la discusion de un acta, el señor presidente y el Congreso, en su imparcialidad la hubieran suspendido hasta que yo me hubiera presentado.

Pero dice S. S.: la comision puede proceder con legalidad, habiendo cometido el gobierno grandes injusticias; y estas consisten en que han venido muchas actas unánimes. S. S. ha padecido una equivocacion: han venido muy pocas actas unánimes; muchas actas hay sin protestas, pero unánimes pocas, porque el partido progresista ha combatido en la mayor parte de las elecciones.

Dice el señor Santa Cruz; no todos los electores han podido tomar parte en las elecciones, porque se han hecho con las listas de 1854. Seamos justos: ¿qué medio tenia el gobierno? O hacer listas nuevas, ó usar las antiguas. Pues bien; ¿qué es lo mas imparcial, digno y elevado? ¿Someterse á listas que no hemos hecho y no conocíamos, ó mandar que se hicieran nuevas listas bajo

nuestra direccion? Ademas, hemos hecho estrictamente lo que dice la ley en su artículo 53, segun el cual toda eleccion se hará precisamente (nótese esta palabra) con arreglo á las listas que se hallen ultimadas al tiempo de pasar la eleccion, cualquiera que sea la época en que se celebre.

Ahora bien, con este artículo á la vista, ¿qué debíamos hacer? ¿De qué se queja el señor Santa Cruz? De que muchos se han muerto, y otros han adquirido el derecho. Yo, señores, no tengo la culpa de que la revolucion, trastornándolo todo, haya impedido que se cumplan las leyes; quéjense los agraviados de aquellos que tuvieron la culpa. ¿Se ha dejado de hacer la rectificacion por culpa nuestra ó de nuestros principios?

Pero hay otra cosa mas que tener en cuenta. El gobierno no habria podido reunir pronto las Cortes, como deseaba, si se hubiera detenido á rectificar las listas, tanto que por mucho que hubiera querido abreviar los plazos, y no debia abreviarlos, las Cortes no hubieran podido reunirse hasta 1º de octubre.

Dice S. S. que el gobierno en esto ha tenido dos opiniones, porque reconocia que habia actos de las elecciones que exigian que primero se hiciera la eleccion de ayuntamientos, y luego se quejaba el señor Santa Cruz de que la víspera de la eleccion se habian nombrado alcaldes. Señores, mientras esta ley exista, corresponde de la presidencia de la mesa á los alcaldes, segun el art. 41 de la ley. Despues estos alcaldes, ó los que hacen sus veces, designan las mesas interinas, clave de toda la eleccion. El gobierno no ha querido que presidan los alcaldes de real orden, sino los elegidos por el pueblo. A eso aludia el consejo de ministros cuando decia que debian hacerse las elecciones de ayuntamientos ántes que las de diputados á cortes.

Pero se queja el señor Santa Cruz de la intervencion del gobierno. ¿Por qué no ha designado S. S. cuándo, cómo y en qué ha intervenido abusivamente el gobierno? Cuando el señor Santa Cruz ha dejado pasar sin discusion todas las actas, yo tengo derecho á decir que S. S. no ha podido citar hecho alguno en apoyo de su aserto. Dice S. S. que todo el consejo de ministros ha impuesto candidatos. S. S. ha hecho mi defensa en cierto cargo vergonzante: esa es la verdad; todo lo que yo he hecho ha sido con la aprobacion del consejo de ministros, así como mis compañeros están seguros de mi aprobacion en cuanto han hecho. Ahora debo decir á S. S. que el consejo de ministros no ha impuesto, sino que ha aceptado candidatos. Ha procurado saber quiénes eran los candidatos naturales con medios propios; y entonces ha declarado que aquellos merecian sus simpatías. ¿Hay en esto abuso? Dejar de hacer esto es entregar la sociedad á la anarquía; es hacer lo que lastimosamente ha tenido que hacer en épocas no muy remotas el partido progresista.

El gobierno progresista está siempre cohibido y no es dueño de cohibir á nadie. Yo puedo obligar á los agentes del gobierno á dejar que las cosas vayan por su corriente; el gobierno progresista no puede cohibir, no puede hacer mas que cruzarse de brazos y dejar que venga la tormenta sobre su cabeza. En el gobierno progresista la diputacion provincial lo hace todo, y como lo hemos visto, tambor batiente se vienen á este lugar las diputaciones; y ademas, al lado de los colegios se presentan individuos que, no llevan armas, pero llevan gorra de cuartel y asustan á los ciudadanos pacíficos, y cohiben verdaderamente á estos y á la autoridad.

Recuerdo que S. S. vino aquí hace poco tiempo á traer un proyecto para regularizar la milicia, y toda ella se venia con gorra y sable á las puertas de este local á silbar al Sr. Santa Cruz, y habia que traer aquí un batallon para proteger la libertad de los diputados.

Conste pues, que no hemos cohibido en las elecciones, y que haciéndolo ó no haciéndolo, tenemos el mérito de la espontaneidad: no así los progresistas.

Dice el señor Santa Cruz, que los agentes del gobierno han sacado violentamente á los diputados de las urnas. Señores diputados, á alguno de vosotros ¿le remuerde la conciencia de haber sido elegido de ese modo? Pues yo digo al señor Santa Cruz, y sus amigos, que para que hubiera venido mayor número de progresistas, habria sido preciso violentar las elecciones. ¿Sabéis por qué? Porque el grande elector que aquí ha traído al partido moderado, ha sido el espectáculo de esos dos años de intranquilidad y desorden, ha sido el recuerdo de los incendios de Palencia y de Valladolid.

Nosotros tenemos hambre y sed de gobierno, decian los electores, y con el partido progresista no se puede fundar gobierno. ¿Pues qué, aquella predicacion incessante de doctrinas subversivas no ha abierto los ojos á los colegios electorales en España? Han sufrido el señor Santa Cruz y sus amigos la consecuencia de lo que ha pasado. Y sino dejar á toda hora sembrar esas doctrinas y volveréis á ver las fábricas incendiadas, destruida la propiedad. Esto ha hecho á los colegios electorales votar como han votado.

El señor SANTA CRUZ: Asegura el señor ministro que he tenido que presentar una proposicion para decir lo que no he podido manifestar en un discurso. Diré á S. S. que desde el primer día manifesté que no hallándose presente S. S., me abstenia hasta que estuviera, de entrar en este debate. Diré tambien que hasta ahora no se han presentado sino actas fáciles.

La cuestion de las listas electorales es gravísima: la validez de esas listas podia afectar á la de este Congreso, y mi ánimo no era nunca combatir la legalidad de estas

Cortes. He esperado por lo mismo á que el Congreso esté constituido.

S. S. ha querido salvar la contradiccion en que se encuentra el gobierno, diciendo que este lo que queria era que los alcaldes fuesen de eleccion popular. Lo que la exposicion dice es que los ayuntamientos deben intervenir en los actos preparatorios de las elecciones, y estos no son sino la rectificacion de las listas. Por lo demas, los alcaldes no designan las mesas: están designadas por la ley, si bien, como se les da la facultad de resolver las dudas, han decidido alguna vez que un elector de 45 años tenia ménos edad que uno de 70.

«El candidato acordado en Consejo de ministros es don Fulano de Tal:» dice un gobernador de provincia. Esto no es aceptar: es imponer.

S. S. ha venido á examinar la conducta del partido progresista en las elecciones. No se trata ahora de eso: nada de lo que entonces pudo suceder, excusa las violencias actuales. S. S. sabrá las violencias que se hicieron para que viniesen aquí S. S. y otros varios individuos del partido moderado.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion que cite los atentados cometidos en las últimas elecciones: cerca tengo uno, aquí está el señor Sanchez Silva á quien el gobernador de Sevilla hizo salir del distrito, haciéndole entender que de otro modo iria á un calabozo. No cito otros hechos por no tener las pruebas tan á la mano.

Dice S. S. que dónde están los desórdenes cometidos en las elecciones; ¿no ha visto S. S. algunas actas en que segun las protestas han resultado mas votos que electores concurren á votar? ¿No ha visto que en algunos distritos se ha preso á los electores, y en otros hasta los candidatos? Dice S. S. que despues de los desórdenes ocurridos durante los dos años últimos, era natural que viniera en mayoría el partido moderado; convenido, ¿pero eso quita para que hubieran venido aquellas personas dignísimas del partido progresista que constantemente se han sentado en estos bancos? ¿Por qué ahora no ha sucedido así? Señores, porque en algunos puntos han sido presos los electores de mas influencia de ese partido.

Se ha hablado de desórdenes, y por no tener aquí los datos dejo para otro día decir al señor Nocedal lo que han ocurrido desde que S. S. está en el poder. El partido progresista no dejó sin castigo ningún desorden, los criminales fueron entregados á los tribunales, y las sentencias que éstos impusieron fueron cumplidas. ¿Qué otra cosa podia hacer el gobierno? No quiero molestar mas, y dejo al Congreso que resuelva sobre la proposicion que he tenido el honor de apoyar.

Juró y tomó asiento el señor Bermudez de Castro (don Manuel).

El señor SANCHEZ SILVA, (para una alusion): Tiene mucha razon el señor ministro de la Gobernacion al asegurar que los que pierden en las contiendas electorales quedan mohinos y son generalmente los que se quejan; por eso yo he cuidado de no quejarme nunca. Pero esto no quita para que diga que en las elecciones últimas ha habido muchos de los abusos que ha denunciado el señor Santa Cruz. La autoridad militar y política de Sevilla se ha portado del modo mas arbitrario y desatentado contra los candidatos de oposicion.

A mí se me hizo salir del distrito por orden del gobernador de Sevilla, previniéndome que de otra manera iria á un calabozo. Esto, en cuanto al gobernador; respecto del capitán general, diré que envié un jefe de estado mayor con tropa, para que formara una reunion electoral y decidiera del resultado de la eleccion.

Leida segunda vez la proposicion, fué desechada en votacion nominal, por 185 votos contra 9, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no:

Barzanallana (don José).—Belda.—Boulligoi.—Inclan.—Barzanallana (D. Manuel).—Nocedal (D. Cándido).—Moyano.—Marín Barneuevo.—Martínez Martí.—Latoja.—Arias.—Giron.—Villoslada.—Uria.—Oloua.—Cuadrillero.—Casado.—Rebagliato.—Posada Herrera.—Chico de Guzman.—Ramírez (D. Alejandro).—Flores Calderon.—Melgar.—Baron de Cortes.—García Hidalgo.—Conde de Hornachuelos.—Santillan.—Goyeneche.—Paz y Membiela.—Chacon.—Estrella.—Gaya.—Romero Toro.—Carrizuri.—Jaramillo.—Salas.—Madramany.—Urries.—Membrado.—Campoy.—Oroho.—Varona.—Martínez y Peris.—Ferrer Plegamans.—Vistahermosa.—Fiol.—Reina.—Vizconde de Aliatar.—Ayala.—Canseco.—Parra.—Benavides (don Trinidad).—Jimeno.—Vazquez Parga.—Araguistain.—Balboa.—Nocedal (don José).—Sanz.—Arechaga.—Pardo Montenegro.—Ozores.—Marques de Montevirgen.—Loring.—Enriquez Valdés.—Trillo.—Trúpita.—Jover.—Maroto.—Estrada.—Ballesteros (don Rafael).—Ferreira.—Flores.—Calderon.—Orfila.—Soto.—Lopez Serrano.—Mercé.—Duque de Alba.—Gonzalez Serrano.—Marques de San Isidro.—Quintana.—Cárdenas.—Tejado.—Bravo Murillo.—Sanchez Ocaña.—Salmaseda.—Revilla.—Moyano Sanchez.—Marques de los Salados.—Conde de Patilla.—Maquieira.—Marques de Montecastro.—Clavé.—Benavides (D. Antonio).—Cuenca.—Marques de la Conquista.—Delgado.—Somozoa.—Coronado.—Andrés García.—Piñan.—Rodríguez.—Marques de San Carlos.—Enriquez.—Moreno Lopez.—Moreno (don Demingo).—Iglesias y Barcones.—Hermida.—Conde de San Juan.—Marques de Villavieja.—Arcitio.—Davalillo.—Olleta.—Tobar Perez.—Escobar.—Barber.—Baron de Alcalá.—Falces.—Zaragoza.—Alonso (don Millan).—Escudero.—Fontellas.—Aldama.—Villalobos.—Goicorrotea (don Ramon).—Osma.—Polo.—Revillagigedo.—Teresa.—Solis.—Camposamor.—Castilla.—Pino.—Martí y Andren.—Men-

doza.—Hartado.—Collantes (don Estéban).—Borrego.—Escario.—Vazquez.—Conde de Almodovar.—Borrás.—Braco.—San Vicente.—Conde de Pestagua.—Pinzon.—Auriales.—Dalmau.—Colubi.—Conde de Fonollar.—Casanova.—Salazar.—Cabrero.—Vilchez.—Arizcun.—Herrerros.—Marques de Ayerve.—Ballesteros.—Conde de Cumbres Altas.—Fuentes.—Goicorrotea (don Francisco).—Ramirez Arellano.—Diaz Martin.—Yañez.—Camacho.—Vizconde de Rias.—Beraud.—Romero.—Ardauz.—Mélida.—Echevarría.—Bertran de Lis.—Miranda.—Vicéns.—Masip y Vich.—Nuñez Arenas.—Gonzalez Bravo.—Negrete.—Argüelles.—Inguanzo.—Castillo.—Mayans.—Marques de Oviedo.—Montalvo.—Señor presidente.—Total, 185.

Señores que dijeron sí:

Iranzo.—Sancho.—Sanchez Silva.—Martínez Durango.—Gonzalez de la Vega.—Santa Cruz.—Cárrias.—Lalsala.—Mariátegui.—Total, 9.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto de reforma de la Puerta del Sol, y habiendo encarecido el señor conde de Vistahermosa la conveniencia de su pronta discusion, señaló el señor presidente este asunto para el orden del día de pasado mañana.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la comision inspectora de las operaciones de la deuda, y fueron nombrados los señores Santa Cruz, por 110 votos; Carrizuri, por 106, y Llorente, por 80.

Acordó el Congreso reunirse en secciones, y señalando el señor presidente para mañana la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y los dictámenes que habian quedado sobre la mesa, levantó la sesion á las cinco.

Noticias extranjeras.

Leemos en el *Leon Español*:

Nuestros lectores habrán visto ayer confirmadas en la seccion telegráfica las esperanzas que manifestamos el otro día de que el asunto de Neuchâtel se veria pronto resuelto oficial y definitivamente. Con esto ha desaparecido de Europa un motivo de la guerra tantas veces temida, y se han facilitado á los diplomáticos que llevan la bandera de la paz del mundo, nuevos ánimos para continuar su obra sobre los principados del Danubio, cuya definitiva organizacion parece como que quiere hallar obstáculos en las diversas políticas que la impulsan. En efecto: si no vienen mal informados algunos periódicos extranjeros de los mas verídicos, parece como que el Austria, cambiando á su favor las quejas que profieren los partidarios de la Union contra las autoridades locales, acusadas de coartar la voluntad de los electores, trata de dirigir á las demas potencias signatarias del tratado de Paris una nota, manifestando los motivos que tiene para creer que la coacción se ejerce sobre dichos electores en el sentido inverso. Evidentemente el Austria se propone, con esta conducta, acallar las quejas viciosas de la Francia oponiendo un clamoreo á otro; y nosotros debemos suponer que si no logra ver su política triunfante en el ya próximo acuerdo de los divanes *ad hoc*, á lo ménos conseguirá contrabalancear la presión que ejercen sobre las elecciones las potencias interesadas en la fusion de ambas provincias en un solo reino, con sus constantes declamaciones contra el proceder de las autoridades moldavo valaquias.

Tambien, cuando este asunto se haya concluido y la resolucion de los divanes sea un hecho consumado, es evidente que el arreglo de la cuestion pruso-helvéctica ha de dar aliento á las potencias iniciadoras de la política universal, para reanudar la relaciones que están en entredicho, respetando, por supuesto, la manera de ser de cada país y los derechos de sus respectivos soberanos. Con esto, la marcha del principio civilizador, que hoy trata de unificar á todas las naciones del mundo por medio de su agente mas eficaz, que es el comercio, no encontrará barreras en su marcha benéfica; y los que fian su engrandecimiento en el trastorno continental, tendrán al fin que someterse á las condiciones de sus propios adelantos, sin estorbar los que pueden hacer en su industria y en todas las vias de su civilizacion los demas pueblos europeos.

Recientes noticias de Argel nos orientan del doble aspecto bélico y conciliador que ha procurado imprimir el general Randon en su nueva campaña contra los kabyilas. La tribu de Beni-Rateu, rompedora del pacto é instigadora de la insurreccion de las demas tribus vecinas, está amenazada de muerte en la proclama del mariscal, así como á las de Beni-Fraoussa, Beni-Khelili, Beni bou Chaib y Beni-Yahia se las ofrece el mas amplio perdón si deponen las armas inmediatamente. Las operaciones han comenzado ya, y parece que las tribus favorecidas por la piedad del mariscal no se dan mucha prisa para conquistar su indulgencia. Sirva de prueba la siguiente carta de un oficial frances, dirigida á un periódico de su patria:

«Campo de Beni-Ranten, Gran Kabyla.—
11 mayo de 1857.

Salimos de Bugia el 15 de abril y hemos andado ciento treinta leguas para llegar hasta aquí.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion del dia 2.

Se da cuenta de los señores senadores que forman la comision encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de las obras de la Puerta del Sol.

Varios señores senadores escusan su falta de asistencia.

Se leyó por segunda vez el proyecto de arreglo del Congreso, del señor marques de Miraflores, el cual, como autor, usa de la palabra para apoyarle, reclamando la benevolencia que otras veces le ha otorgado el Senado, y continúa diciendo que convencido de que España no puede regirse sino por un gobierno constitucional, necesita para sostenerle que se adopte la reforma en cuestion, á fin de librar á los pueblos de las vejaciones que sufren con las elecciones.

Añade S. S. que el derecho de eleccion es una ficcion, cualquiera que sea el régimen electoral, y se verá por consiguiente que hay una obligacion moral de reformarle y evitar sus inconvenientes. Examina los sistemas electorales desde la Constitucion de 1812, y procura demostrar que todos han sido insuficientes, y el actual pernicioso, porque la mayor parte de los elegidos no tienen ninguna de las condiciones requeridas por la ley. Con este sistema se llega hasta á hacer perpétuo el cargo de diputado, convirtiéndose en agentes de los electores para procurar ser reelegidos, cuyos inconvenientes debia sustituir con alguna cosa. El orador concluye por hacer una reseña histórica del uso de la insaculacion en España, cuyo sistema, añade, si no es muy bueno es mucho peor el actual, y conviniendo en esto es consecuencia precisa el reformarle.

El señor Vahamonde usa de la palabra manifestando que á consecuencia de la suma gravedad del proyecto del señor marques de Miraflores no se debe tomar en consideracion por el Senado en tanto que no se oiga la opinion del gobierno en este importante asunto.

Después de breves rectificaciones de algunos señores Senadores se acordó por el Senado suspender la primera votacion sobre el proyecto de que se trata.

Se da cuenta de una comunicacion del señor ministro de Estado escusando su falta de asistencia á la sesion, y la de todo el gabinete, por hallarse en el Congreso de los diputados.

Entrando en el orden del dia, se acuerda suspender la discusion del dictamen al proyecto del tratado de limites entre España y Francia por no hallarse presente el gobierno de S. M.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 2.

Abierta á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, con escasa concurrencia de diputados.

Leida el acta de la del sábado, el Sr. Sanchez Silva pidió que la votacion fuese nominal, y verificado dió por resultado la aprobacion del acta por 63 señores diputados presentes.

Pasando luego al despacho ordinario, se dió cuenta de una protesta y enmienda sobre elecciones, que pasaron á la comision de actas; de una comunicacion del Senado participando la eleccion de los señores Senadores que han de componer la comision mixta de examen de operaciones de la Deuda y de una enmienda del Sr. Campoamor al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley llamando 50,000 hombres al servicio de las armas.

En seguida el señor presidente anunció que se iba á proceder al sorteo de las secciones, segun reglamento, hasta el presente mes.

Fueron poblándose los bancos, incluso el ministerial, que fué ocupado por los Sr. Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Estado, Marina, Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento.

Entrando en el orden del dia obtuvo la palabra el señor ministro de Estado, é hizo un breve resumen de la parte de su discurso del sábado, pasando luego á tomar acta de las palabras pronunciadas por el Sr. Rios Rosas, que calificó de poco conformes con los hechos históricos y de exageradas en favor del partido á que pertenece S. S.: para probar esto último, manifestó el señor Pidal que era imposible comprender cómo siendo cierto lo que el señor Rios había asegurado de que á la *Union liberal* se habían adherido todos los hombres eminentes y de alguna valia de todos y cada uno de los partidos, cuando durante la *union* se precipitó al pais en una serie de no interrumpidas catástrofes de las cuales hubo alguna que dió por resultado el derramamiento de sangre en la capital de la monarquía; añadió que tampoco el nacimiento de la *Union liberal* fué al salir al poder el señor Rios Rosas, puesto que existía desde 1854, y entonces desde el momento en que juraron los hombres presididos por el duque de Rivas, que luego continuaron

la union los señores conde de Lucena y duque de la Victoria, el primero representando al partido moderado, y el segundo al progresista pero que los resultados de la union no fueron otros que una incesante lucha entre el mismo ministerio; una horrosa inquietud en todos los ámbitos de la monarquía, y en fin, los resultados que precisamente habia de dar un partido que fué recibido en su aparicion á cañonazos.

Noticias nacionales.

MADRID 1º DE JUNIO.

Parece positivo, segun nuestras noticias, que el señor Lafragua, negociador de Méjico en España, ha pedido á su gobierno para terminar las cuestiones pendientes que se reconozcan todos los créditos que entraron en el tratado con España, al mismo tiempo que se dé la satisfaccion debida á nuestro pais por los atentados de San Vicente y Cuernavaca. Mientras esto no suceda, es imposible se restablezcan las relaciones entre España y Méjico.

Hoy han recibido audiencia de despedida Sus AA. RR. los duques de Montpensier, que como á su tiempo anunciamos salen mañana de Madrid á recorrer las provincias de Castilla y Asturias, ántes de embarcarse en Gijon para Inglaterra. En los salones de SS. AA. se ha visto á todo lo mas brillante, elevado y poderoso que encierra la capital de España. El cuerpo diplomático extranjero y los ministros de S. M. se han despedido tambien de SS. AA.

Hoy segundo dia de Pascua no hay sesion en el Congreso ni en el Senado.

Hoy se dá ya como positivo en los círculos políticos mejor informados de la corte que el señor Bravo Murillo y sus amigos están resueltos á apoyar al ministerio actual reservándose cuando mas su voto en aquellas cuestiones que no merezcan su aprobacion.

En una carta de Washington publicada por la *Cronica*, se dan detalles interesantes sobre la causa de la prision del arzobispo y canónigos de Méjico.—«No fué al presidente Comonfort dice á quien se negó á recibir el arzobispo en la Catedral la tarde del Jueves Santo, sino al gobernador de Méjico, un tal Juan José Baz. Este hombre, que constantemente se jacta de que su mision en el mundo es de aniquilar al clero, y cuyos ridiculos escesos, desde que es gobernador, han llegado al estremo de fusilar unas imágenes de santos en el convento de San Francisco, se presentó á las puertas de la Catedral al frente del ayuntamiento, compuesto todo de hombres de la misma calaña, para que se le entregaran las llaves, ceremonia que suele hacerse todos los años en aquel dia. El arzobispo no solo rehusó dárselas, sino que les negó á todos la entrada en el templo como escomulgados. El gobernador tenia desde ántes tomadas sus medidas. Ambas torres de la Catedral estaban llenas de tropa, así como las torres de las demas iglesias, los conventos y demas edificios fuertes; así es que la Catedral fué rodeada al momento de tropa armada, lo cual, sin embargo, no impidió que el numeroso pueblo que se hallaba en su interior, incluidas muchas mugeres, saliesen á la plaza dando vivas á la religion y mueras al gobierno, arrojándose encima de varios soldados y desarmándoseles.

Sin embargo, aquella multitud indisciplinada, sin armas, sin jefes y sin plan, era claro que no podia resistir á las fuerzas del gobierno, y así fué que se dispersó, aunque renovándose poco después la misma escena en la plaza. La Catedral fué cerrada y sitiada en toda forma, y al salir varios canónigos fueron puestos presos por orden del gobernador.

Comonfort entre tanto permanecia estacionado en el paseo con una parte considerable de la fuerza armada, esperando una revolucion en toda regla, que al fin no estalló; pues por la noche la tranquilidad estaba completamente restablecida. En lúnes de Pascua el Arzobispo, el Vicario general y unos seis ó siete eclesiásticos notables fueron presos, y se dió un decreto condenándolos al destierro. Esta pena ha sido conmutada por lo que hace al Arzobispo en prision en su mismo palacio. Asegúrase que al ser preso el Arzobispo, entregó la iglesia y todas sus dependencias en manos del legado apostólico para su proteccion, y que este personaje habia solicitado una reunion del cuerpo diplomático para que le auxiliase en la guarda del depósito que le habia sido confiado.

El 29 del pasado aprobó S. M. los premios designados para la esposicion de Agricultura que ha de celebrarse este año en Madrid. Al cultivo se señalan premios desde medalla de oro hasta mencion honorífica. La ganadería se divide en varias clases. En la primera que están comprendidos los caballos-padres, potros, yeguas y potras;

premios de 5000 á 2000 rs. En la segunda clase está el ganado mular y asnal, con premios de 4000 á 500 rs. En la tercera está el vacuno, con premios de 3000 á 1000. En la cuarta el lanar, con premios de 1000 á 500 rs. En la quinta el cabrio, con premios de 200 á 100 rs. Para la industria agricola se señalan medallas de oro hasta mencion honorífica. Y por último, el jurado podrá proponer otra clase de premios, si en vista de las circunstancias del espositor lo creyese así conveniente. A la Junta directiva se le autoriza para proponer á S. M. los premios ó recompensas en favor de los que mas se distinguen por sus servicios, con motivo de la esposicion.

Granada 29.—Anteayer tarde tuvo lugar en el Triunfo gran parada por las tropas de la guarnicion, á que asistió el Excmo. Sr. Capitan general: concluida dirigió S. E. una breve, pero sentida arenga á la tropa, terminándola con entusiasmas vivas á S. M. y al sensato pueblo granadino.

Se ha recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente comunicacion de Jerusalem, por la que se vé con satisfaccion desmentidas las noticias que dió la prensa estrangera de haber ocurrido conflictos entre nuestro comisario régio y el cónsul general de Francia.

La carta dice así: Jerusalem 40 de mayo.

El cónsul español, Sr. Tenorio, ha asistido á las funciones de Semana Santa, en el Santísimo Sepulcro con todos los honores que la Iglesia Católica acostumbra dar á los representantes del poder civil. Colocado en un sillón de tapicería con reclinatorio de lo mismo ha recibido el incienso y la paz de manos de un presbítero. El domingo de Ramos asistió á la procesion de las Palmas, y el Jueves Santo recibió la comunión de manos del Patriarca, todo en la forma y el momento competente. Las misas pontificiales de estos dias solemnes se han aplicado por la Reina D^a Isabel II, como sucedia en los tiempos pasados, lo cual habia dejado de hacerse de muchos años á esta parte. Todos los empleados de España y hasta los simples peregrinos de nuestra nacion han tenido un puesto señalado en el templo. En el altar, en los vestuarios, en el palio y en las colgaduras de los muros brillaban las armas españolas.

El corazon se regocijaba al considerar que el nombre de los Reyes católicos se rehabilitaba en aquel momento y en aquel sitio á presencia del mundo entero. Estos años anteriores el representante oficial de España se ha visto precisado á no asistir á estas grandes solemnidades del cristianismo, ó á presenciarlas escondido para satisfacer su devocion y su natural curiosidad sin comprometer la dignidad de su empleo. Debe saberlo la nacion entera para que se avergüence y se conmueva.

Tambien debe saber para su consuelo que, cuando nuestro gobierno quiere en cualquier parte del globo recobrar su dignidad, fácilmente lo consigue, porque las glorias de España tienen aun en todas las regiones un eco tan hondo que no han podido extinguirlo tantos años de decadencia y de abandono.

Todas las banderas de las grandes naciones están pomposamente enarboladas sobre la Ciudad Santa, de tal modo que parecen mástiles de grandes buques: cada peregrino al llegar aquí puede fijar la vista en el simbolo de su patria levantado sobre los edificios. Solo la pobre bandera española ha andado hasta ahora errante y como avergonzada, sin lugar propio y sin la altura competente. El señor Tenorio ha tomado una casa en el centro de la poblacion y va á colocarla gallardamente sobre una hermosa arboladura, de modo que hasta en ese signo inaterial se conozca á primera vista que España se ha levantado de su sepulcro donde estaba no muerta, sino simplemente dormida.

La sociedad económica matritense en sesion ordinaria aprobó el dictamen de su seccion de agricultura el sábado último, relativo á la próxima esposicion agricola. Entre otros medios para fomentar el mayor brillo de la referida esposicion la Sociedad dispuso lo siguiente:

1º Formar y publicar catálogos clasificados científicamente de los productos llamados á la esposicion.

2º Entablar una correspondencia activa con las Sociedades económicas de las provincias, á fin de adquirir cuantas noticias y datos puedan convenir al objeto.

3º Conceder premios á los opositores.

4º Constituirse agente de los que lo deseen para la recepcion en Madrid de los productos, su colocacion y demas gestiones relativas á la esposicion.

5º Abrir sus salones á los espositores, para que en ellos puedan reunirse con los individuos de la Sociedad á conferenciar y discutir sobre el número, calidad y mérito de los artículos espositos.

6º Celebrar tres sesiones extraordinarias, y abrir diferentes cátedras al tiempo de la apertura de la esposicion.

7º Hacer una fiesta agricola.

Han sido tales las dificultades del camino, que no hemos llegado al fin de nuestro viaje hasta el 10 de mayo. La temperatura sobre todo variable, nos ha creado obstáculos inesperados: el 30 de abril, en el Bibous, la nieve y el hielo pusieron los caminos impracticables: hoy tenemos 30 grados á la sombra. Estas variaciones atmosféricas son muy mal sanas: sin embargo, la salud de las tropas es excelente, y esperamos se sostenga.

Desde nuestro campo vemos trabajar al enemigo en la defensa de sus posiciones. Los kabyllas son un pueblo bravo y enérgico, muy afecto á sus costumbres y sus creencias. Sus instituciones que tienen la forma democrática, no han cambiado desde el cuarto siglo.

Los kabyllas están resueltos á oponernos una resistencia desesperada y puede calcularse al ver el ardor con que preparan la defensa. Trabajan dia y noche en fortificar sus montañas, tienen atrinchamientos inmensos de piedras dispuestas gradualmente y que se elevan hasta la cima de cada montaña; los valles están llenos de grandes aldeas cuyas casas están muy unidas y son otras tantas fortalezas, de las que será necesario apoderarse una á una: estas aldeas están escalonadas, de modo que cada una cubre y protege admirablemente á la que la precede. Podemos desde luego calcular que nuestra tarea será grande; sin embargo, tenemos confianza y esperamos. Se comenzará, segun se dice, el ataque mañana ó pasado. Os tendré al corriente de nuestras operaciones si no me lo impide uno de los incidentes de la guerra. Las comunicaciones son difíciles, pero se hace acompañar á los obreros con un escuadron de caballería para que no sean molestados.

Tambien el último vapor llegado del Norte de América, nos provee de noticias importantes. La que descuello sobre todas es el envenenamiento del presidente, Mr. Buchanan, cuyos autores no son aun conocidos. Sin embargo, algunos periódicos atribuyen el crimen á los negros, suponiendo que con la muerte de Mr. Buchanan no seria difícil lograr la abolicion de la esclavitud en todos los Estados. No nos parece muy razonable la opinion; que no á Mr. Buchanan, sino á una parte considerable de la república habria que envenenar; para que los deseos de los abolicionistas se viesan satisfechos. De todos modos, la vida del presidente está fuera de peligro, bien que su salud, al decir de algunos, quedará para siempre quebrantada, en virtud de este criminal accidente.

Las dificultades que se han opuesto para realizar el tratado Clarendon-Dallas sobre la América Central, han inspirado en Inglaterra y los Estados Unidos la idea de combinar nuevos arreglos; pero es el caso, que al presente se opone á esta operacion la clausura del Parlamento americano. Por lo demas, las cosas están en favorables vias de acomodo, una vez que, segun el despacho trasmitido por lord Napier á Mr. Buchanan, la Inglaterra solo ha desaprobado el arreglo anterior por las alteraciones hechas en la parte relativa á su convenio con Honduras, y á la introduccion de la esclavitud en las islas de la Bahía.

Cada dia son mas satisfactorias las noticias que se refieren á Walker. Sus apuros crecen por momentos. Un buque lleno de desertores de su tropa acababa de llegar á New-Orleans, contando de sus aventuras los mayores desastres. A las últimas fechas aun se mantenía en Rivas el famoso pirata, con pocos mas de cien hombres tan desesperados como él. Segun algunos, trataba de aprovechar el menor descuido de los sitiadores para abandonar el teatro de sus fechorías, y es muy posible que á estas fechas todo aquel pais se halle ya libre de semejante canalla.

Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las seis de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 91 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para que proceda á la contratacion del servicio de 450 camas de repuesto para licenciados de tropa cuarentenarios en el lazareto de San Simon, provincia de Pontevedra.

Una real orden dirigida al director general de aduanas y aranceles previniendo que las armónicas, juguetes de niños, se adeuden por la partida 702.

Idem 2.

Leemos en el *Estado*:
«Segun nuestras noticias, el gobierno de S. M., obrando con gran cordura y con justicia estricta, piensa en mejorar la suerte de los individuos de la clase militar que dejaron el servicio en 1854, y que hoy se hallan de cuartel, de reemplazo ó cesantes. Nos complacemos sinceramente en que tales sean los propósitos del gobierno, y no dudamos en asegurar que, al realizarlos, alcanzará un título de estimación, como alcanza siempre que se rinde tributo á la justicia.»

En correspondencias de Roma, fecha 24 del actual, se dan las siguientes noticias:

«Esta mañana, S. M. la emperatriz viuda de Nicolas I dejó á Roma, como también á su noble corte. La población romana, conforme sucedió á la llegada de esta augusta señora, cubría el camino por donde habia de pasar. La emperatriz se dirigió hácia Civita-Vecchia, donde se volverá á embarcar. Los romanos la vieron alejarse de la ciudad eterna con sentimiento, y ella también le mostraba en su semblante al tener que dejarlos.

Su Santidad prosigue su viaje por las provincias de los estados de la Iglesia, alegrando con su presencia á los súbditos, que se consideran afortunados al contemplar de cerca á su padre y soberano. Por las últimas noticias sabemos que su beatitud celebró una misa, el domingo 17 del corriente, en Fermo, y dió su bendición apostólica á una porción de gente que habia venido de todos los pueblos inmediatos.

Su Santidad goza mucho con las fiestas que le han dedicado los habitantes de dicha villa, y se ha divertido particularmente con los fuegos artificiales. El Papa ha dejado en Fermo grandes pruebas de caridad y beneficencia. Dicese que proseguirá su viaje hácia Smigaglia, su pueblo natal, donde permanecerá hoy, si no me han informado mal. En este punto solemnizará la Ascension de Nuestro Señor.

Ayer, en Casabrumate, sobre el camino de Sinigaglia á Pésaro, tuvieron principio los trabajos del ferro-carril romano. Se espera que Su Santidad cuando pase por allí los inaugurará dándoles su bendición. Luego que hayan sido benditos de este modo, adelantarán en su trabajo; de manera, que el tan deseado ferro-carril Pio central, podrá estar terminado en el tiempo que la sociedad ha prometido.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 3 de junio.

El Congreso de diputados ha aprobado el proyecto de contestación al discurso de la Corona por 221 votos contra 10.

Segun el censo de población que acaba de verificarse en Madrid pasa de 300,000 almas.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40-15.—Diferida, 26-05.

Madrid, juéves, 4 de junio.

Las *Hojas autógrafas* dicen que el general Lersundi, actual ministro de Marina, pasa de gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Los aforados de guerra han sido eximidos del cargo de jueces de paz.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-15.

Diferida, 26-10.

Noticias estrangeras.

Paris 29 de mayo.

El *Monitor* de esta mañana publica un parte telegráfico del mariscal Randon, fechado en Argel el 24.

En este parte se dice que el 24 nuestras tropas dieron una brillante acción contra los Beni-Raten, á quienes ganaron todas sus posiciones. El correo que salió de Argel el 24 llevaba el parte del mariscal sobre la acción.

El *Monitor Argelino*, que recibimos en este instante, dice el *Mensajero del Mediodia*, publica lo que sigue con fecha del 25:

«Recibimos las siguientes noticias del campamento de S. Esc. el gobernador general en Ait-Akarma, entre los Beni-Raten, con fecha del 24 por la tarde.

Desde que las tres divisiones habian tomado posicion al pié de las alturas que ocupan los Beni-Raten, la lluvia y las nieblas habian obligado á aplazar todo movimiento ofensivo contra el enemigo.

Vino por fin el buen tiempo y el mariscal lo aprovechó para atacar al amanecer del 24 por varios puntos á la vez, los grandes y difíciles contrafuertes del pais de los Irdjen y de los Ait-Akarma. Apesar de una resistencia vigorosa en algunos sitios de la cresta de la montaña, y apesar de los numerosos redactos y atrincheramientos de que estaba coronada, el enemigo ha sido prontamente arrojado de todas sus posiciones.

Gracias á la energia y al arrojado de nuestros bravos soldados y á la buena é inteligente direccion de sus gefes, este brillante triunfo nos ha costado escasa pérdida, relativamente á la importancia de los resultados obtenidos y á la dificultad de las rápidas pendientes por donde hemos tenido que trepar.

A las seis, nuestros primeros batallones eran ya dueños de Tighrit Guefri y de Afenson, puntos extremos y culminantes de la cresta de los Ait-Akarma.

A las ocho y media nuestras tropas establecieron sus vivasques, la division Renault en las alturas de los Irdjen mas allá de Tighrit-Hala, y las divisiones Mac-Mahon y Jusuf, en las alturas de los Ait-Akarma, desde Ighril-Gefri hasta Inaiseren y Belias.

Dueños así para en lo sucesivo de todas las alturas dominantes, y tocando nuestras avanzadas con Souk-El-Arba centro del pais enemigo, la intencion de S. E. el mariscal gobernador general es de tratar con todo el rigor de la guerra á este pais, hasta hacer inútil toda resistencia.»

Idem 50.

Las noticias de Bruselas son sensibles. El juéves empezaron á formarse de nuevo grupos; algunos sacerdotes fueron insultados y atropellados. Por la tarde la multitud desfiló por delante el palacio Real á los gritos de *Viva el Rey*.

Las oficinas del periódico la *Emancipacion* fueron sitiadas por unos 5,000 individuos; que casi echaron abajo las puertas.

En el teatro, donde asistia el duque de Brabante, se cantó la *Brabanzone*, mezclando el público con el canto los gritos de: *Viva el Rey!* *Viva el Duque de Brabante!*

Se han hecho varias prisiones. Se asegura que los individuos de varias corporaciones religiosas se han marchado de Bruselas. Han llegado á esta ciudad bastantes tropas de diversas armas, y la milicia nacional estaba convocada para esta tarde.

Ayer á las dos habia numerosos grupos al rededor del palacio Nacional; un comisario de policía los recorria, invitándoles á que no turbaran el orden.

El Rey ha llegado á Bruselas para presidir el consejo de ministros.

La *Independencia* de hoy anuncia que el proyecto de ley sobre la caridad se ha pasado de nuevo al exámen de una comision; el mismo periódico añade que con esta medida se considera el proyecto aplazado indefinidamente.

Idem 51.

El Norte de Bruselas que recibimos esta mañana, dice el *Mensajero del Mediodia*, contiene los pormenores siguientes que completan, por lo que toca á las ocurrencias de los dias 28 y 29, los hechos referidos en nuestro parte de Paris del 30.

«Al anocheecer del 28 numerosos grupos se habian situado delante de las oficinas del *Diario de Bruselas* y la *Emancipacion*. Una casa que estaba en construccion por allí cerca suministró los proyectiles que se arrojaron de nuevo contra la casa ocupada por el propietario de la *Emancipacion*. Desde allí la multitud se trasladó á los ministerios y á la casa de M. Malou, donde se limitó á hacer oír protestas contra el proyecto de ley.

Habiendo ocurrido nuevos desórdenes delante de los conventos de los jesuitas y capuchinos, el burgomaestre mandó fijar por la noche un bando prohibiendo las reuniones. El cumplimiento de este bando, fijado á cosa de las diez, no encontró resistencia alguna; en la plaza de la ciudad, el burgomaestre se presentó con su banda, y aconsejó á los buenos ciudadanos que se fueran á sus casas, dando ejemplo de respeto al orden y á la paz pública. Estas intimaciones, llenas de persuasión, tuvieron el mejor éxito. A cosa de la media noche todo estaba tranquilo.

Segun noticias que se nos han dado esta mañana, 29, habian ocurrido algunas escenas de desorden que habian dado margen á un accidente desagradable. Delante del palacio de la Nacion, cerca de la estatua de la Constitución, algunos mal intencionados habian arrojado algunos petardos. La guardia del teatro habia tenido que intervenir; se dice que hubo una mujer herida de un bayonetazo que le dió un cazador.

Esta mañana se han hecho retirar las Hermanas de los pobres que iban á los mezclados á recoger limosnas. Otras religiosas que se habian atrevido á salir á la calle han sido objeto de manifestaciones poco simpáticas.

Se dice que se han hecho muchas prisiones y que se ha empezado una informacion judicial.

Se asegura que un cierto número de personas pertenecientes á diferentes comunidades religiosas han abandonado Bruselas, saliendo en distintas direcciones en los trenes de esta mañana.

Viernes, á las tres de la tarde. En la sesion de hoy, á propuesta de M. Brockere, el proyecto de ley que se discute ha sido pasado otra vez á la seccion central.

Paris 1.º de junio.

Se lee en *Daily News*:

«El corresponsal de Washington del *New-York-Herald* anuncia que dentro de poco se harán los nuevos nombramientos para destinos en el extranjero, y que todos los ministros y embajadores actuales serán reemplazados. El mismo corresponsal afirma también en que el gabinete norte-americano medita un plan relativo á la adquisicion de Cuba, con el consentimiento de España, Inglaterra y Francia.—Los Estados-Unidos comprarian á Cuba mediante la suma de 100 millones de duros.

M. Belmont será nombrado ministro norte-americano en España, y los ministros norte-americanos que lo son actualmente en Paris, Londres, San Petersburgo y Roma serán reemplazados por hombres favorables al proyecto de compra de Cuba (1). Dicese que M. Sli-dell será nombrado ministro de Francia.»

(1). Copiamos la anterior noticia sobre el proyecto de compra de la isla de Cuba por los Estados-Unidos, únicamente para conocimiento de nuestros lectores, pues es de aquellas que los ingleses suelen llamar un *puff*, dada ya muchas veces y otras tantas desmentida.

Bruselas 30 de mayo.

Hoy al principio de la sesion de la Cámara de los representantes, el ministro del Interior ha subido á la tribuna y sin preámbulos, sin explicacion alguna ha leído un Real decreto prorogando las Cámaras.

En seguida de leído el decreto de prorogacion, el presidente de la Cámara ha levantado la sesion. La izquierda, donde se hallaban reunidos casi todos los individuos que la componen, ha proferido distintas veces el grito de: *Viva el Rey!* La derecha, inmóvil y silenciosa en sus bancos, no ha tomado parte alguna en esta patriótica manifestacion.

En Amberes, Gante, Lieja y Mons ha habido también manifestaciones públicas contra el proyecto de ley sobre la caridad, pero en todas partes la autoridad habia logrado restablecer el orden. Los gritos que proferian los grupos eran de: *Abajo los conventos!* *Abajo los jesuitas!* *Viva el Rey!* y otros vivas á diferentes diputados de la izquierda. En Mons habia un numeroso gentío en la plaza y á duras penas podia contenerse al pueblo. En Lieja los grupos tomaron un carácter bastante agresivo, pero no ocurrió desgracia alguna personal. Sin embargo cometieron actos de violencia contra el palacio del Obispo, el seminario y el colegio de San Servio, donde fueron rotos los cristales á pedradas. A consecuencia de esto se hicieron algunas prisiones, y finalmente los grupos se disolvieron, volviendo á reinar el orden en la ciudad.

Palma 6 de junio.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

LA SANTISIMA TRINIDAD
Y S. PEDRO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

San Pedro, presbítero de Astigui, (Écija), y los santos Ubalabonso, diácono, natural de Elepa, (Peñaflor), Sabiniano, de Frontano, Vistremundo, Hubencio y Jeremías, monges de Córdoba, los cuales unidos por los vínculos de la fe, murieron por confesarla en la citada ciudad de Córdoba, el año 851, siendo tal el furor de los mahometanos, que despues de haber degollado á los invictos confesores de Cristo, quemaron sus cuerpos con los de los dos mártires Isaac y Guadachivir.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia de las Capuchinas se celebra la fiesta del Mes de las flores, y consagracion á Maria; á las siete de la mañana habrá comunión general, á las diez misa mayor á toda orquesta, y sermón que pronunciará D. Juan Bautista Pol, presbítero. A las seis de la tarde un rato de oracion, la coronita de las doce estrellas, letanía, vis-

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana D. José Cherif.

peras, Te-Deum y reserva. En ambas funciones estará espuesto el Santísimo.

En la iglesia de la Vilèta se celebra la fiesta del agosto misterio de la Santísima Trinidad. A las siete y media se hará la comunión general. A las nueve y media se cantará nona y luego la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador el presbítero D. Tomas Berga. A las cuatro y media de la tarde se practicará con toda solemnidad, el ejercicio mensual en honor del indicado misterio. En ambas funciones estará patente S. D. M.

En Montesion á las cinco y media de la tarde se comenzará la seisená de San Luis Gonzaga, espuesto el Santísimo Sacramento.

DEVOCION MENSUAL

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Este piadoso ejercicio tendrá lugar en las iglesias siguientes, con espouicion del Santísimo, en los dias y horas que á continuación se espresan:

Mañana domingo

En Montesion á las diez y media de la mañana.

En San Gerónimo á las cuatro y media de la tarde.

En el Socorro á las cinco.

En Santa Eulalia al anocheecer.

En San Nicolas á igual hora.

En la Merced al toque de oraciones, con música.

En la Concepcion á la propia hora.

Parada, hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

IMPORTANTE.

PUNTO CENTRAL DE RELACIONES.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huéspedes, conductores y pasajeros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, sino hasta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar á todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tienen en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual, y son todavía mayores los que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Ahorro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger, adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadidos de tal conveniencia, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detras del café de Costa, número 13, piso 1º, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se da gratis en la misma habitacion.

LIBRERÍA DE GUASP.

FINEZAS Y SENTIMIENTOS

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

EN VARIAS MEDITACIONES

para obsequiarle mensualmente, y en los nueve dias que preceden á su fiesta y en el de esta.

POR

D. RAFAEL JOSÉ FERRIOL PRESBITERO

capuchino esclaustrado.

Se halla de venta en esta librería á 6 reales vellon en rústica y 9 en pasta.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES,

AÑO DE

1857.

Véndese en esta librería al precio de 4 reales de vellon en rústica.

Espectáculos.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO.

Funcion 19 de abono para el domingo 7 de junio.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada

EL DOMINÓ AZUL,

desempeñada por la señora Pellizari y señorita Cavaletti, y los señores Cavaletti, D. Juan, D. Leopoldo, Agostini Tormo, Sanchez y cuerpo de coros.

Dando fin con la pieza en un acto
UN CUARTO CON DOS CAMAS,
desempeñada por los señores Sabater y Casañé.
A las ocho y media.

Siguen los ensayos de la gran zarzuela en 3 actos

LOS DIAMANTES DE LA CORONA,
que se pondrá en escena á la mayor brevedad.IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.